ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401908				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE MONITORES LED FULL HD AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:04
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO - 2DO PISO, SECCION CONTRATACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA, JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ING, DERLIS RENE IBARRA BARRETO, JEFE DE LA SECCION INFORMATICA. LIC. NELLY DIONICIA FERNÁNDEZ ROMAÑACH, JEFE DE LA SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80017709-6**	**SDA PARAGUAY SA**	**info@sda.com.py**
2	**80073699-0**	**G MOVILES S.A.**	**GMOVILES.LICITACIONES_DNCP@GMOVILESERVICES.COM.PY**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

ING. DERLIS RENE IBARRA RECALDE
Jefe de Informática

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 72.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
G MOVILES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 47.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SDA PARAGUAY SA	16	1663459	NO
G MOVILES S.A.	15	1664800	NO

fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: COMPU COMPRAS SRL, DATA LAB SA, G MOVILES S.A., GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, Juan Victor Silva Bogado, PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY SA, TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, WINNER S. R. L.; y habiéndose presentado en fecha 12/10/2021 un solo sobre oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A., atento a la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021*** , ***Artículo 3º*** , se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se consideraría válida a los efectos de la nueva apertura

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:04 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ING. DERLIS RENE IBARRA REZALDE
Jefe de Informática

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION